

CAMISEA: DUCTOS Y DERECHOS PERFORADOS

Fernando Bravo Alarcón

Profesor del Departamento de Ciencias Sociales PUCP

La «onda expansiva» causada por las sucesivas roturas del gasoducto Camisea ha tenido un fuerte impacto en el hábitat de las poblaciones preestablecidas a lo largo del sinuoso trazado de sus estructuras. Pero también ha remecido a la opinión pública, a los predios políticos y a los círculos vinculados a los temas energéticos, dada la significancia y la naturaleza estratégica del proyecto gasífero.

Si bien el reciente derrame del 4 de marzo ha sido, a todas luces, el más violento y devastador, su ocurrencia se inscribe en una inusual tendencia de fallas reportadas, puntos críticos no atendidos, cuestionamientos técnicos y respuestas poco convincentes, estas últimas provenientes tanto de los operadores directos –Transportadora de Gas del Perú (TGP)– cuanto de autoridades nacionales competentes. Cabe recordar que tras los primeros derrames, diversas organizaciones nativas demandaron las garantías necesarias para evitar su repetición; tomándolas como de quien viene, y repitiendo un guión ya conocido, ni las autoridades competentes ni la TGP recogieron tales demandas.

En la coyuntura abierta por estos incidentes técnicos, en las siguientes líneas se ensaya una evaluación de los impactos sociales y ambientales del proyecto Camisea, con la hipótesis de que los instrumentos diseñados taxativamente para responder a dichos impactos –audiencias públicas, oficinas de relaciones comunitarias– no poseen ni la capacidad ni el peso institucional suficientes para asegurar el efectivo cumplimiento de los compromisos sociales y ambientales asumidos oficialmente, en este caso, por las empresas del consorcio.

Vale añadir que el caso de los impactos socioambientales de los proyectos minero-energéticos, que tantos conflictos vienen generando en el país, no ha sido objeto de discusión pública en la reciente campaña política. Nada asegura, lamentablemente, que esto vaya a cambiar en el transcurso de la ya iniciada campaña por la segunda vuelta electoral.

Quinta fuga

Aunque el mundo ingenieril maneja sus propios códigos y criterios de validación al manipular las estructuras físi-

cas sobre las que opera, el argumento de que es «normal» que un gasoducto sufra sucesivas roturas y derrames en los comienzos de su vida útil ha sido rechazado por varios expertos, así como el intento de compararlo con el viejo oleoducto norperuano, cuya tecnología es de hace 35 años; ni qué decir sobre la tesis del sabotaje, tan descabellada como no demostrada.

Cinco fallas en menos de veinte meses de funcionamiento no es un récord del cual debemos sentirnos orgullosos (véase el cuadro I), más todavía cuando el proyecto Camisea comenzó en medio de cuestionamientos técnicos –¿su trazado respetó las dificultades del terreno o se limitó al cumplimiento apresurado de plazos impuestos?–, suspicacia política –Camisea se hace «como sea»– y advertencias sobre sus impactos sociales y ambientales –construcción de una planta de fraccionamiento en la zona de protección de la Reserva Nacional de Paracas, efectos en el modo de vida de las poblaciones asentadas cerca del yacimiento o en la ruta del gasoducto–.

Cuadro I
Fechas y causas de incidentes del ducto Camisea

<i>Inicio de operaciones</i>	<i>Fecha del incidente</i>	<i>Causas probables</i>
6 de agosto de 2004	22 de diciembre de 2004	Suelo inestable
	29 de agosto de 2005	Las soldaduras reventaron
	16 de septiembre de 2005	Suelo inestable
	24 de noviembre de 2005	En investigación
	4 de marzo de 2006	En investigación

Fuente: Elaboración propia sobre la base de informes técnicos y periodísticos.

Aunque la posición oficial asegura que «La ruta fue seleccionada en base a la maximización de la estabilidad, seguridad y confiabilidad del sistema y la minimización de los impactos sociales, culturales y en el medio ambiente, en la medida de lo posible»,¹ todo este rosario de incidentes ha puesto en entredicho las condiciones

1 Consulta hecha el 17 de abril de 2006. <<http://www.camisea.com.pe/esp/project3.asp>>.

sociales, técnicas, de gestión y de supervisión del proyecto, generando la impresión de que el Estado peruano no ha sido lo suficientemente capaz de exigir que las etapas de éste se efectúen cumpliendo los estándares adecuados.

Pero más allá del promocionado proyecto Camisea, cabe preguntar si lo que viene ocurriendo ahí responde a una lógica aislada, propia de esta inversión, o si acaso refleja procesos más o menos presentes en otras experiencias con implicancias socioambientales.

Disonancia discursiva

Un reciente informe de la Defensoría del Pueblo, diversos reportajes periodísticos,² así como denuncias de ONG, han puesto en entredicho las condiciones reales del proyecto Camisea: al parecer, ni las comunidades nativas machiguengas cercanas al yacimiento gasífero ni la población dispersa a lo largo del ducto recibieron la atención que el Estado y el consorcio privado se comprometieron a brindar. En palabras de la Defensoría: «[...] en la ejecución del proyecto Camisea no se han respetado en su totalidad los derechos de las comunidades indígenas a causa de un proceso de consulta deficiente, de la existencia de un proceso de “negociación” asimétrico, y de propuestas de compensación inadecuadas».³

Esto contradice el discurso ambiental y socialmente comprometido con el que vino aparejado el proyecto, que aseguraba a los cuatro vientos las mejores condiciones técnicas, ambientales y sociales para su óptima implementación. Es decir, una vez más, el ya clásico patrón por el cual agentes promotores y ejecutores de este tipo de proyectos se apropian de una fraseología proambientalista, mientras que, en los hechos concretos, sus conductas y decisiones contradicen su discurso aparentemente innovador.

En una atmósfera social en la que la población duda de la palabra de sus políticos y gobernantes, en un clima político atravesado por cierto escepticismo frente a los propios medios de comunicación –primera vuelta electoral mediante– y en medio de relaciones sociales teñi-

das por la generalizada desconfianza respecto al «otro»,⁴ este tipo de conducta no hace más que restar credibilidad a las garantías ambientales que suelen acompañar a esta clase de proyectos. Qué mejor elemento facilitador para la generación de mayores conflictos sociales, tan típicos de los proyectos mineros, metalúrgicos y energéticos en el Perú.

¿Relaciones comunitarias o deficitarias?

Pero si en verdad hay «deficiencias» y compromisos incumplidos en el proyecto Camisea, ¿qué ocurre con aquel elemento presente en los términos de referencia del proyecto, aquel de las «relaciones comunitarias» y la «responsabilidad social»?

Dichos conceptos nos remiten a otras experiencias no siempre auspiciosas, tales como el conflicto de la empresa Yanacocha por el Cerro Quilish (Cajamarca) o el de Doe Run Perú en La Oroya, en contraste con los casos mejor manejados de Antamina (Ancash) y BHP-Billiton Tintaya (Cusco). Por supuesto que estos proyectos cuentan con áreas y oficinas de relaciones comunitarias; sin embargo, los conflictos y la desconfianza persisten.

Sin ánimo de sobredimensionar el papel de estas oficinas, es probable que sus capacidades no estén siendo debidamente aprovechadas. Antropólogos, sociólogos, psicólogos, lingüistas, educadores, entre otros profesionales, participan en las actividades de campo, redactan informes, emiten opinión frente a situaciones sociales imprevistas y «ponen la cara» del proyecto frente a la población local. Claro que también estamos ante un asunto de opciones personales relacionadas con la ética profesional, pues es conocido el caso de profesionales independientes que han modificado sus posiciones frente a determinados temas cuando, contrato mediante, han pasado «al otro lado del mostrador».

Pero más allá del rigor y compromiso de estos profesionales con su trabajo, lo real es que la proliferación de conflictos socioambientales en el país sugiere que o algo no camina en las oficinas de relaciones comunitarias –las que pueden verse desbordadas por la magnitud de un conflicto– o existen directivas internas preestablecidas –productividad, plazos de entrega, cumplimiento de cláusulas de contratos– que no se pueden quebrar ni si-

2 Consulta hecha el 18 de abril de 2006. <<http://www.elcomercio-peru.com.pe/especiales/indexcamisea.htm>>.

3 Defensoría del Pueblo. «El Proyecto Camisea y sus efectos en los derechos de las personas». *Informe defensorial*, n.º 103, Lima, marzo de 2006, p. 35.

4 «La desconfianza en el Estado y en las empresas que explotan recursos naturales es una característica común en el Perú». Defensoría del Pueblo, ob. cit., p. 51.

quiera por el hecho de que una fuga de material impacte en un río o contamine a las personas.

Una hipótesis atendible lleva a suponer que *el problema no es tanto la existencia de oficinas de relaciones comunitarias cuanto su escaso peso político-estratégico y las capacidades y los recursos que los proyectos les asignan*. Al fin y al cabo, las empresas buscan rentabilidad y no tanto establecer la paz social en los lugares donde operan. Y aquí se juega precisamente el papel del Estado, el cual, en los incidentes del ducto Camisea, ha demostrado incompetencia y una actitud sospechosamente condescendiente con el consorcio TGP: «La Defensoría del Pueblo ha recogido evidencias de inejecuciones de obligaciones contractuales por parte de las empresas, las cuales se explican en parte por la debilidad institucional del Estado».⁵

Por último, aun cuando uno de los candidatos presidenciales en liza haya cuestionado el privilegio de las

empresas blindadas por contratos de estabilidad tributaria, no está claro que este tema se vaya a convertir en eje del debate público en lo que resta de la campaña por la segunda vuelta. No sería la primera vez, y quizá tampoco la última, en que atendibles denuncias son rápidamente olvidadas por sus iniciales promotores, ganados por lo políticamente correcto o por la gradual asimilación a la que se ven sometidos por algunos de los poderes fácticos.

Proyectos como Camisea, tal como fueron diseñados, seguirán causando polémicas, reclamos y denuncias, sea por las próximas roturas y derrames, sea por la debilidad de sus mecanismos de respuesta social y ambiental. Mientras tanto, la asociación entre proyectos mineros, energéticos y metalúrgicos y conflictividad social continuará siendo *robusta*, para usar un adjetivo prestado de la estadística. ■

5 Defensoría del Pueblo, ob. cit., p. 51.